

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**COSLADA**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el veintiocho de julio de 2026, aprobó la propuesta de estructura de costes del contrato de limpieza viaria de Coslada.

El expediente queda expuesto al público por un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta de Gobierno Local.

Coslada, a 28 de julio de 2026.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(01/12.797/26)

